



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

Expte. GEX: 6046/2023

Asunto: Resolución Definitiva Subvenciones Medio Ambiente 2023

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del órgano instructor, de conformidad con el análisis y la valoración efectuada por la correspondiente Mesa de Subvenciones de la convocatoria para la línea de Promoción del Medio Ambiente 2023 y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Montilla, por acuerdo de fecha 14 de enero de 2015, aprobó la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones (en adelante OGRCS), siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia en Córdoba n.º 54 de 19/3/2015.
2. Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2022/00000931 de fecha 3 de febrero de 2023, se aprobó la convocatoria y bases específicas por las que se han de regir para el presente ejercicio 2023 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el término municipal de Montilla.
3. Un extracto de las citadas bases fueron publicas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 26 de fecha 8 de febrero de 2023, y se concedió una ampliación de plazo hasta el 20 de marzo de 2023 para la presentación de solicitudes, aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 6/03/2023.
4. Conforme se regula en la OGRCS, una vez recibidas las solicitudes y realizado el correspondiente trámite de subsanación a la vista de los defectos observados en las mismas, por el órgano instructor se emitió propuesta de resolución provisional, de acuerdo con los criterios y la evaluación realizados por la Mesa de Subvenciones conforme a los criterios establecidos en los puntos H3 y H5 de las bases de la convocatoria, aplicando la siguiente fórmula para realizar el reparto equitativo y proporcional a la puntuación otorgada a cada proyecto:

(Puntuación obtenida x 4.000 €) / Sumatorio de todas las puntuaciones

Pág. 1/5

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9068 9413 105C A09E 3ECB



(90)689413105CA09E3ECB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 16-06-2023
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 16-06-2023

Num. Resolución:

2023/00004240

Insertado el:

03-07-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

5. Exposición pública del edicto número 2023/166 de Propuesta de Resolución Provisional en el tablón de edictos electrónico desde el 31 al 14 de Junio de 2023 y notificado a todas las entidades interesadas.

Dado que no han sido presentadas alegaciones en el periodo establecido, la propuesta de resolución pasará a ser definitiva y según lo establecido en el artículo 9.D de la OGRCS,

SE PROPONE:

Primero.- Conceder a las siguientes Asociaciones, las subvenciones que se especifican, **previa aceptación sin reservas de la citada subvención**, en los términos acordados en la Propuesta de Resolución de esta Mesa de Subvenciones:

n.º Expte.	7666/2023
Entidad	FUNDACIÓN SOMOS NATURALEZA 2020
Nombre del proyecto	Jornada de educación ambiental con la realización de talleres simultáneos para público infantil y adulto, que finalizará con la entrega del manual “cómo realizar tu propio huerto urbano con variedades autóctonas”
Cumple los requisitos	✓
Presupuesto total del proyecto	2.200,00 €
Presupuesto aportado por la entidad	1.400 € (63,64)
Gastos subvencionables	Gastos de personal Gastos de material
Puntuación proyecto	52 puntos
Subvención solicitada	800,00 €
Propuesta de subvención concedida	800€ (36,36%)

Código seguro de verificación (CSV):

9068 9413 105C A09E 3ECB



(90)689413105CA09E3ECB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 16-06-2023
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 16-06-2023

Num. Resolución:

2023/00004240

Insertado el:

03-07-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

n.º Expte.	7665/2023
Entidad	ASOCIACIÓN ECOHUERTOS MONTILLANOS LA TOBA
Nombre del proyecto	“La educación medioambiental a través de la asistencia técnica al desarrollo de huertos ecológicos en los centros educativos de Montilla”
Cumple los requisitos	✓
Presupuesto total del proyecto	787,74 €
Presupuesto aportado por la entidad	0 € (0 %)
Gastos subvencionables	Gastos de material
Puntuación proyecto	43 puntos
Subvención solicitada	787,74 €
Propuesta de subvención concedida	787,74€ (100%)

n.º Expte.	6856/2023
Entidad	AMPA VICENTALE
Nombre del proyecto	“El Vicentale se mueve”
Cumple los requisitos	✓
Presupuesto total del proyecto	880,00 €
Presupuesto aportado por la entidad	80€ (9,09%)
Gastos subvencionables	- Gastos de personal - Gastos de material
Puntuación proyecto	47 puntos
Subvención solicitada	800,00 €
Propuesta de subvención concedida	800€ (90,91%)

Código seguro de verificación (CSV):

9068 9413 105C A09E 3ECB



(90)689413105CA09E3ECB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 16-06-2023
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 16-06-2023

Num. Resolución:

2023/00004240

Insertado el:

03-07-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

n.º Expte.	6049/2023
Entidad	AMPA MAESTRA MATILDE PENAGOS
Nombre del proyecto	“Pásate al verde con el IES Inca Garcilaso”
Cumple los requisitos	✓
Presupuesto total del proyecto	981,50 €
Presupuesto aportado por la entidad	181,5 € (18,49%)
Gastos subvencionables	- Gastos de personal - Gastos de material
Puntuación proyecto	45 puntos
Subvención solicitada	868,70 € (*)
Propuesta de subvención concedida	800 € (81,51%)

(*Según la convocatoria de subvenciones 2023, en la sección H Promoción del medio ambiente indica en el punto H1. El importe máximo solicitado por actividad será de hasta 800€)

n.º Expte.	6047/2023
Entidad	FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL
Nombre del proyecto	“Cuidando los ecosistemas protegemos la vida”
Cumple los requisitos	✓
Presupuesto total del proyecto	964,84 €
Presupuesto aportado por la entidad	164,84 € (17,08%)
Gastos subvencionables	- Gastos de personal - Gastos de material
Puntuación proyecto	44 puntos
Subvención solicitada	800,00 €
Propuesta de subvención concedida	800 € (82,92%)

Código seguro de verificación (CSV):

9068 9413 105C A09E 3ECB



(90)689413105CA09E3ECB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 16-06-2023
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 16-06-2023

Num. Resolución:

2023/00004240

Insertado el:

03-07-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Segundo.- Las subvenciones concedidas se harán con cargo a la aplicación presupuestaria 14.170.48043 de Subvenciones concurrencia competitiva Medio Ambiente, dotada de un crédito disponible de 4.000 €.

Tercero.- Notificar esta resolución a los interesados y dar traslado de la misma a la Intervención Municipal.

Cuarto.- Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Montilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma, S.Sª,
El Alcalde – Presidente

Doy fe
El Secretario General

Código seguro de verificación (CSV):

9068 9413 105C A09E 3ECB



(90)689413105CA09E3ECB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 16-06-2023
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 16-06-2023

Num. Resolución:
2023/00004240

Insertado el:
03-07-2023